



DISCURSO

“DÍA DE SORDOS”

Muy buenos días a todas y todos, Respetables miembros del presidium, con su permiso, Reciban un cordial y fraternal saludo las asociaciones que conforman el Pacto por la Comunidad Sorda del Distrito Federal:

- Asociación de Discapacitados Sordos del D.F. y Zona Metropolitana,
- Manos en Movimiento en D.F.,
- Asociación de Sordos del D.F.,
- Asociación de Intérpretes en Lengua de Señas del D.F., así como
- La Coalición de Personas Sordas, muchas gracias por la invitación

¡A todas y todos ustedes, mis más amplias felicitaciones en ésta celebración del Día Nacional de las Personas Sordas!!

Al igual que muchas colectividades, las personas con discapacidad auditiva constituyen un grupo de población con características lingüísticas y culturales particulares, por lo que es necesario tomar medidas específicas para garantizar el ejercicio de sus derechos.

Desde 1867 a la fecha, han pasado muchos años y se han dado muchas batallas para avanzar en el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas sordas.

Gracias a su empeño y al trabajo de sus organizaciones, nuestra sociedad cada día está más consiente que los problemas más importantes de este grupo de población no tienen que ver con las restricciones en la audición, sino con las restricciones en la información y con las limitaciones en la participación, que resultan de la interacción con un medio que impone barreras de comunicación y de actitudes.

Nuestras familias, amigos y sociedad en general, deben saber bien, que ustedes usan una lengua muy completa y desarrollada, mediante la cual perfectamente pueden aprender, compartir, actuar y expresarse libremente, desarrollando códigos de comunicación de acuerdo a sus necesidades individuales y su diversidad como grupo.

La Lengua de señas es una lengua como cualquier otra, con la misma capacidad que cualquier lengua oral como sistema abstracto de comunicación.

Deben saber también, que una Persona sorda es ante todo, un ser humano con características únicas e irrepetibles; con un nombre propio, con derechos y con deberes exactamente iguales a los demás, un sujeto integral que forma parte de la sociedad.

Asumiendo que la cultura oyente no está por encima de la cultura sorda, que las personas sordas son capaces de hacer toda clase de actividades en las que no necesiten el sentido de la audición y de la importancia del trato igualitario como parte de una comunidad lingüística específica y como ciudadanos.

“La discapacidad no es contagiosa, la discriminación sí”